

1. Información General del Servicio

Nombre del Servicio:	Bienestar Animal
Código del Servicio:	AMB-BEAN
Entidad:	Secretaría de Salud
Estado:	Operación
Ámbito:	Ambiental
Número de Trámites:	5
Responsable:	Coordinadora de Proyecto URBANIMAL
Descripción del Servicio:	Servicio orientado a beneficiar a la población animal y humana, bajo un esquema de priorización, con el fin de trabajar por la reducción de sobrepoblación de animales de compañía en el Distrito y velar por el bienestar de los animales en general sobretodo los de condiciones vulnerables, capacitar a la población sobre temas de convivencia responsable con la fauna urbana y el control de animales en situación de plaga en espacio público.
Marco Normativo:	Constitución: Artículo 14, artículo 52, artículo 415, artículo 260, artículo 271, numeral 4 del artículo 264 COOTAD: letra r del artículo 54. Ley Orgánica DMQ: numeral 3 artículo 2. Ley Orgánica de Salud: Artículo 123. COA: Artículo 1, artículo 2, artículo 6 numeral 6, artículo 5 número 12, artículo 8 numeral 3, artículos 139 hasta el artículo 150 Ordenanza Metropolitana 048. Artículo 11, 14, 16, 19, 23, 39, 41
Usuarios del Servicio:	Ciudadanía en general. propietarios de animales de compañía, animales en estado de abandono en espacio público, médicos veterinarios y ONG animalista, Universidades
Indicadores del Servicio:	Coberturas anuales de esterilizaciones Porcentaje de animales registrados Porcentaje de inspecciones realizadas en relación a las denuncias recibidas Porcentajes de animales adoptados en relación a los animales ingresados al albergue en buenas condiciones

1.1. Información del Grupo

Nombre del Grupo:	Retiro de animales de compañía en espacio público
Código del Grupo:	AMB-BEAN-01
Servicio:	Bienestar Animal
Descripción del Grupo:	Inspección técnica a partir de denuncia presentada en la Secretaría de Salud en referencia a animales de compañía en espacio público.

1.1.1 Información del Trámite

Nombre del Trámite:	Solicitud de inspección técnica y captura de animales de compañía (perros y gatos) en espacio público
Código del Trámite:	AMB-BEAN-01-01
Grupo:	Retiro de animales de compañía en espacio público
Descripción del Trámite:	Atender solicitud escrita a la Secretaría de Salud pidiendo una inspección técnica por presencia de animales de compañía en espacio público en estado de abandono
Producto del Trámite:	Informe técnico de inspección y el retiro, si es pertinente, de los animales en espacio público
Número de interacciones máximas del Trámite con el ciudadano:	3
Tiempo del Trámite (aproximado):	15 días
Número de Trámites solicitados:	105 inspecciones realizadas (2017) anual
Costo del Trámite:	Sin costo
Requisitos del Trámite:	Denuncia o solicitud escrita con datos de contacto de la persona solicitante a la Secretaría de Salud describiendo el problema, adjuntando fotos de respaldo y nombre y teléfono de contacto del solicitante Disposición presencial en el momento de la inspección. Se requiere que el solicitante esté presente el momento de la inspección física para guía y colaboración del inspector veterinario

1.2 Información del Grupo

Nombre del Grupo:	Esterilización de animales de compañía
Código del Grupo:	AMB-BEAN-02
Servicio:	Bienestar Animal
Descripción del Grupo:	Cirugías de esterilización de perros y gatos a través de campañas móviles y puntos fijos

1.2.1 Información del Trámite

Nombre del Trámite:	Solicitud de turno para esterilización (perros y gatos) en puntos fijos
Código del Trámite:	AMB-BEAN-02-01
Grupo:	Esterilización de animales de compañía
Descripción del Trámite:	Atender a la Solicitud de turno para la esterilización de animales de compañía a través de llamada telefónica, correo electrónico o de manera presencial
Producto del Trámite:	Autorización de cirugía de esterilización
Número de interacciones máximas del Trámite con el ciudadano:	2
Tiempo del Trámite (aproximado):	En dependencia de la demanda y lista de espera
Número de Trámites solicitados:	9656 cirugías de esterilización (2017) anual
Costo del Trámite:	Sin costo
Requisitos del Trámite:	Solicitar cita de esterilización a la Secretaría de Salud - Urbanimal, mediante llamada telefónica, o personalmente en el Centro de Atención Animal Calderón o Clínica Veterinaria Municipal Nombre, número de teléfono del propietario de las mascotas y número de animales que necesita esterilizar

1.3 Información del Grupo

Nombre del Grupo:	Gestión del registro e identificación de animales de compañía
Código del Grupo:	AMB-BEAN-03
Servicio:	Bienestar Animal
Descripción del Grupo:	Registro e identificación de animales de compañía del DMQ, a través de médicos veterinarios y ONGs

1.3.1 Información del Trámite

Nombre del Trámite:	<i>Solicitud de entregas de ID y password de veterinarios y ONG quienes realizarán la identificación de los animales</i>
Código del Trámite:	<i>AMB-BEAN-03-01</i>
Grupo:	<i>Gestión del registro e identificación de animales de compañía</i>
Descripción del Trámite:	<i>Atender solicitud para la entrega de ID y password a medicos veterinarios y ONG quienes realizarán la identificación de los animales.</i>
Producto del Trámite:	<i>Ingreso de animales de compañía al sistema de registro del DMQ.</i>
Número de interacciones máximas del Trámite con el ciudadano:	<i>2</i>
Tiempo del Trámite (aproximado):	<i>5 días</i>
Número de Trámites solicitados:	<i>0 (en implementación). Se estiman que existen 600.000 animales de compañía en el DMQ (Vinueza 2014)</i>
Costo del Trámite:	<i>Gratis</i>
Requisitos del Trámite:	<i>Los medicos veterinarios y ONG animalistas solicitarán con oficio el ID y Password del sistema unico de registro</i>
	<i>Permiso de funcionamiento actualizado</i>
	<i>Patente municipal</i>
	<i>Certificado de no adeudar al Municipio.</i>

1.4. Información del Grupo

Nombre del Grupo:	<i>Adopción de animales de compañía</i>
Código del Grupo:	<i>AMB-BEAN-04</i>
Servicio:	<i>Bienestar Animal</i>
Descripción del Grupo:	<i>Recepción de animales de compañía en condición de de vulnerabilidad para manejo clínico y posterior eutanasia o adopción</i>

1.4.1 Información del Trámite

Nombre del Trámite:	<i>Solicitud de adopciones de animales albergados</i>
Código del Trámite:	<i>AMB-BEAN-04-01</i>
Grupo:	<i>Manejo de animales en albergue</i>
Descripción del Trámite:	<i>Atender las solicitudes de adopción de la ciudadanía con el fin de dar una oportunidad a los animales de compañía que han sido retirados o rescatados y que se encuentran en estado óptimo de salud y comportamiento para ser ubicados con una familia responsable que quiera y pueda acogerlos.</i>
Producto del Trámite:	<i>Acta de adopción de mascotas</i>
Número de interacciones máximas del Trámite con el ciudadano:	<i>2</i>
Tiempo del Trámite (aproximado):	<i>5 días laborales</i>
Número de Trámites solicitados:	<i>575 (2017) anual</i>
Costo del Trámite:	<i>Sin costo</i>
Requisitos del Trámite:	<i>* Copia de cédula de ciudadanía del dueño para verificación de datos de la persona que pretende adoptar</i>
	<i>* Planilla de servicio básico, que señale lugar de residencia del aspirante a adoptante</i>
	<i>* Solicitud de adopción debidamente llena y firmada por el aspirante a adoptar donde constan sus datos personales e información económica y de relación con los animales</i>

1.5 Información del Grupo

Nombre del Grupo:	<i>Evaluación etológica (en incubación, programado para 2019)</i>
Código del Grupo:	<i>AMB-BEAN-05</i>
Servicio:	<i>Bienestar Animal</i>
Descripción del Grupo:	<i>Evvaluación técnica y certificación etológica de perros</i>

1.5.1 Información del Trámite

Nombre del Trámite:	<i>Solicitud de evaluación etológica de perros (programado para el 2019)</i>
Código del Trámite:	<i>AMB-BEAN-05-01</i>
Grupo:	<i>Evaluación etológica</i>
Descripción del Trámite:	<i>Inicialmente se atenderá solicitudes de evaluación etológica de perros con denuncias de agresividad.</i>
Producto del Trámite:	<i>Certificado Etológico.</i>
Número de interacciones máximas del Trámite con el ciudadano:	<i>2</i>
Tiempo del Trámite (aproximado):	<i>7 días laborales</i>
Número de Trámites solicitados:	<i>0</i>
Costo del Trámite:	<i>Sin costo</i>
Requisitos del Trámite:	<i>Solicitud por autoridad competente</i>
	<i>Cédula de identidad del tenedor</i>
	<i>Planilla de servicio básico del domicilio del tenedor.</i>